



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05633266-E-UBA-DME#REC - Omar OKUMA - Pase a Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, plan 2014.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el recurrente señor Omar Ignacio OKUMA, solicita pase a la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología –plan 2014- de esta Casa de Estudios en su condición de alumno regular de la Licenciatura en Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2022-01690409-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión del día 26 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR el pase a la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología –plan 2014- de esta Casa de Estudios al alumno regular de la Licenciatura en Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad, Omar Ignacio OKUMA (DNI N° 30.183.689).

ARTÍCULO 2°.- HACER SABER al interesado que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SEÑALADO que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporado al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; tome razón la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación al interesado; y cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.